INSTITUCION EDUCATIVA
INSTITUTOGÈNOVA
GENOVA QUINDIO
NIT. 890003810-2 DANE: 163302000294
Aprobado por Resolución Nacional No 11539 de agosto 17 de 1988 emanada del Ministerio de Educación Nacional y Decreto Departamental 471 del 30 de septiembre de 2002

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO DE SERVICIO N. 001 del 2026

Siendo las 5:00 P.m. de hoy 07 de abril del año 2026 se reunieron en la Rectoría de INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO GENOVA, la licenciada **ANGELA MARÍA MARULANDA ARCILA**, *Rectora (E), mediante* RESOLUCIÓN NUMERO 00195 DEL 19 DE ENERO DE 2026 de la Gobernación del Quindío, OLGA CECILIA TABORDA CLAVIJO Supervisor (a), y **PAOLA ANDREA QUINTANA CARDENAS/INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO GENOVA** contratista, con el fin de liquidar el Contrato

FECHA DEL CONTRATO: FEBRERO 06 DEL 2026
CONTRATANTE: JOSÉ TOBÍAS VELÁSQUEZ PÉREZ
CONTRATISTA: PAOLA ANDREA QUINTANA CARDENAS

OBJETO: ELABORACION Y REFRENDACION DE INFORMACION CONTABLE DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2026.

CUANTIA: $2.000.000Dos Millones de pesos Mcte.
DURACIÓN DEL CONTRATO: 53 días
FORMA DE PAGO: A la presentación de la factura y/o cuenta de cobro, previo recibo a entera satisfacción por parte del funcionario que ejerce la vigilancia y control del presente contrato y previa legalización del mismo.

Acto seguido se presentó el movimiento de los pagos efectuados, así:

VR.CONTRATO	ORDEN DE PAGO	FECHA	VR. TOTAL INCLUIDO IVA	SALDO
$2000.000	006	070/04/2026	$ 2.000.000	0

En este estado, el contratista **declara** que no tiene entregas pendientes y que la entidad ha cancelado los valores correspondientes. Declarando además que la Institución Educativa y el contratista se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Génova Quindío, abril 07 del año 2026

ANGELA MARÍA MARULANDA A.
Rectora (E) - Contratante

PAOLA ANDREA QUINTANA CARDENAS/41.945.410-5Contratista

OLGA CECILIA TABORDA CLAVIJO
Supervisor

Powered by CamScanner